



Antinepotismo y no reelección se van hasta 2030, confirman diputados



CIUDAD DE MÉXICO, 5 de marzo de 2025.- Las y los diputados aprobaron la minuta enviado por el Senado en materia de no reelección y nepotismo electoral, avalando el cambio hecho a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, aplicando las disposiciones para el 2030 y no el 2027 como era la propuesta original.

La minuta que fue votada con 477 a favor, sin ningún rechazo ni abstenciones, destaca establecer que quienes hayan obtenido un cargo de elección popular, con excepción de los que correspondan a los poderes judiciales, no podrán ser reelectas para el periodo inmediato posterior para el mismo deber.

Igualmente elimina la posibilidad que una persona pueda ocupar un mismo cargo público por tiempo prolongado; también erradica que el acceso a cargos de elección popular sea por una cuestión de parentesco o vínculo familiar.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/antinepotismo-y-no-reeleccion-se-van-hasta-2030-confirman-diputados/>